



RES - 2025 - 538 - D-HUM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 7448-HUM#UNNE por el que se tramita la Contratación Directa N° 02/2025 para la adquisición de veinte (20) equipos extintores de fuego tipo tradicional, clase ABC de 5 kg de capacidad de carga con destino a los distintos espacios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para ello fue necesario implementar la Contratación Directa conforme a las disposiciones de la Resolución 2024-1009-C.S.#UNNE Anexo II, Régimen Especial para las contrataciones inferiores al monto de ciento cincuenta (150) módulos, Valor del Módulo PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) según RES - 2025 - 1294 - REC # UNNE;

Que el monto total estimado del gasto asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (\$ 1.800.000);

Que se cuenta con crédito disponible en el Inciso 4 “Bienes de Uso” de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de esta Facultad;

Que a fojas 20-21 se adjunta Pliego de Condiciones Técnicas Particulares;

Que presentaron cotización las firmas WHELO, EL CLUB, FIREMAN, GHISER SAS y SO&MAT;

Que del análisis de las propuestas, surge que todas las ofertas cumplen con las características técnicas de los bienes solicitados pero las empresas FIREMAN, GHISER SAS y SO&MAT presentaban deuda en ARCA, según verificación para contratar - R.G. 4164-E/17 ARCA, por lo que se solicitó a las mencionadas firmas la posibilidad de subsanar de dicho informe, obteniendo como resultado que la firma GHISER SAS presentó constancias actualizadas de libre deuda en ARCA y ATP ;

Que que a fojas 77 la División Contrataciones sugiere se adjudique la Contratación Directa N° 02/2025-F.H. (CDI 110/2025 Diaguíta) por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOCE MIL (\$ 1.412.000) para la



adquisición de veinte (20) extintores de 5 kg c/u, marca Melisam, a la firma GHISER SAS – CUIT 30-71802917-8, por ser la oferta que cumple con los requerimientos solicitados en el pliego, presenta la oferta de menor precio y es proveedor idóneo para contratar con el Estado según surge de los comprobantes de verificación de deuda actualizada;

Que el Área Económico-Financiera solicita la adjudicación de la misma a la firma GHISER SAS, por ser la oferta que cumple con los requerimientos solicitados en el pliego;

Que la presente medida se toma conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º -AUTORIZAR y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 02/2025-F.H. para la adquisición de veinte (20) equipos extintores de fuego tipo tradicional, clase ABC de 5 kg de capacidad de carga marca Melisam, a la firma GHISER SAS CUIT 30-71802917-8 por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOCE MIL (\$ 1.412.000), imputándose a la Partida 4-43-439 “Equipos Varios” de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional del presupuesto vigente de esta Facultad, de conformidad con lo tramitado por EXP - 2025 - 7448-HUM#UNNE.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Facultad de Humanidades y, cumplido, archívese.

dc/nrp/joc

HUGO EDGARDO GARCÍA LOZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas